

SUSCRIPCION EN LA REPUBLICA

Un semestre	\$ 1.50
Un año	3.00
Número atrasado	0.20
EN EL EXTERIOR	
Un año	5.00

ADVERTENCIA

Siendo en hecho, que quien paga, gana de saludable descanso, a fin de proporcionar a los señores suscritores el disfrute de ese beneficio, se cobra adelantado el importe de la suscripción.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION SENSATA—DE ESTA MARGEN DEL RIO DE LA PLATA

SOLICITADAS, AVISOS Y RECLAMOS A PRECIOS ECONOMICOS

Al anuncio que va en EL PAPELITO Se le concede un crédito infinito.

FUNDADOR, PROPIETARIO Y DIRECTOR:

RAFAEL A. SÁNCHEZ

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Colón, adm. 164.

IMPRENTA: CALLE DE LOS ANDES Núm. 174.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.

Toda queja justa y probada, así como las acciones de interés general, serán favorables y gratuitamente acogidas para su publicación.

Los manuscritos no se devuelven.

AVISOS ÚTILES

SE INSERTAN EN LA PLANA SEGUNDA.

Por tal medio consiguen el objeto De entenderse ante el público en secreto.

NOTAS IMPORTANTES

EL PAPELITO se publica los Domingos y se vende todos los días de la semana.

A las 8 de la mañana de los días fijados para la publicación, se da principio a la distribución correspondiente a los señores suscritores, así como al reparto para la venta pública.

Todos los meses, hace EL PAPELITO varios regalos valor de CIENTO PESOS CADA UNO, en la forma y condiciones que expresa la tarjeta inserta en esta plana, para que, en justa reciprocidad, coopere el público, con su constante favor, a su prosperidad y larga vida.

EL PAPELITO

MONTEVIDEO, JUNIO 29 DE 1890.

PROGRAMA

El Papelito viene al estadió de la prensa, con toda la independencia necesaria para usar el lenguaje de la verdad sin embajes, rodeos ni contemplaciones.

Atento siempre al cumplimiento de sus deberes, procurará trazar los derroteros que en todos los órdenes de la existencia social, aconseje seguir el concienzudo estudio de las necesidades contenidas en la amplia esfera de las aspiraciones humanas.

Fará especial atención al estudio de los intereses públicos, así morales como materiales, y cooperará al cumplimiento de sus leyes, denunciando toda transgresión o falseamiento de las mismas.

Reflejará los temperamentos políticos que reclame la opinión pública.

Todo cuanto exijan los deberes que se impone, lo hará sin que nada le intimide, pero usando de la correcta cultura propia del respeto que se debe a sí mismo y a los demás.

En sus columnas encontrarán todos sus lectores algo que corresponda a su predilección, ya por la variedad de su contenido, así como por su doble carácter serio y festivo.

Registrará las noticias que ofrezcan interés.

Publicará novelas, cuidadosamente elegidas, que respondan al fin de moralizar e instruir delectando.

Apartará todo lo que reporte el inconveniente al interés común.

Y a lo que más.

En este su primer número, hará que El Papelito haga su deber para con el público y al favor de la patria.

EL PAPELITO

SEMANARIO JOCOSERIO

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION SENSATA—DE ESTA MARGEN DEL RIO DE LA PLATA

TARJETA NUM. 3141

La Administración de este Semanario, hará entrega del regalo consistente en CIENTO PESOS ORO SELLADO, al portador de la tarjeta cuyo número sea igual al que resulte agraciado con el premio mayor en el primer sorteo de la Lotería del Hospital de la Caridad que se celebre en la semana inmediata siguiente al domingo próximo venidero.

ADVERTENCIA

Para hacer efectivo el expresado derecho, es requisito indispensable, la entrega de la hoja del Semanario que contenga la tarjeta contrasellada, sin haber sido cortada, y que así en esta ni en aquella, aparezcan señales de fractura o emienda.

A LA PRENSA

Al tomar 'El Papelito' carta de naturaleza en la vida pública, cumple el grato deber de saludar y visitar a sus colegas, así como el de ofrecerles público testimonio de consideración.

Y aun cuando es tan joven y viste su bata corta, se permite rogarlos el cambio, acto de cortesía que agradecerá.

LA CRISIS ECONÓMICA

Atravesamos un período de crisis que va cada día tomando mayores proporciones.

El malestar es general. Los Bancos, dan todo cuanto se les pida, menos dinero.

La mayoría del comercio, hace verdaderos prodigios de equilibrio para sostenerse.

Los particulares que viven de renta, se quejan de no cobrar; y los que de su trabajo, deno alcanzan lo que ganan para la satisfacción de sus modestas necesidades.

Estamos mal, muy mal; e iremos a peor, mientras no se someta esta dolencia a un plan curativo racional.

Nos rige un gobierno, que representa un gran paso dado en el camino del libre ejercicio de los derechos y del afianzamiento de las libertades públicas, del que, en compensación a la confianza en el depositado por el país, tenemos derecho a esperar que ponga en juego cuantos medios le sugiera su inteligente y patriótica iniciativa, para dar a tan complicado problema una solución satisfactoria.

Pero no debemos perder de vista, que los gobiernos no pueden hacer milagros, sino que tienen forzadamente que concretarse a resolver las dificultades económicas, en las mejores condiciones que permite el estado de la riqueza pública.

Debemos tener muy en cuenta, que para llevar a los pueblos, el bienestar de prosperidad, necesitan los gobiernos del concurso de todos los ciudadanos.

igual, a fin de que nuestro numerario no salga del país?

Si hasta ayer gastamos con prodigalidad adquiriendo indebidos compromisos, ¿hemos torcido hoy nuestras costumbres a fin de reparar la brecha abierta en nuestra fortuna?

Consideramos la tierra, como bien inmueble que poseemos, por medio de una familia, o por medio de un alcaide del laborioso agricultor?

Ofrecemos al inmigrante inmediata ocupación e higiénico y barato albergue, así como a la población actual?

En la contestación a esas preguntas y otras que omitimos, que nos servirán de tema para una serie de artículos, es donde entendemos que está la verdadera causa originaria de la crisis que nos aflige, así como el remedio más poderoso para conjurarla.

HISTORIA DE UNA MOSCA

REFERIDA POR ELLA MISMA

Nací en una impenetrable selva nunca hollada por la humana planta.

Una hermana, constituía mi familia, y dos compañeras del sexo masculino, nuestra sociedad.

Aisladas del resto de la creación, vivíamos felices y tranquilas.

La naturaleza, proveía con exceso a todas nuestras necesidades.

Agua fresca, sazonados frutos, lecho de flores, tibio y puro ambiente.

Unid el amor a esos inapreciables dones, y tendréis toda la suma de bien estar que disfrutábamos.

Eramos tan dichosas, que sin tener nocion, como la tengo ahora, de la inconstancia de la fortuna, gozábamos con usura de aquellos bienes, cual si prosintieramos perderlos.

Y los perdimos en efecto. He aquí, como nos ocurrió esa desventura.

Cierta noche, en que como de costumbre, dormíamos abrigadas en la corola de una rosa silvestre, cuyos pétalos nos preservaban de la humedad del rocío, nos despertó el formidable eco del trueno, secundado por el furioso bramido del huracán.

Admirando el imponente espectáculo de aquella tempestad estábamos, cuando advertimos con pavor que crugía y se tronchaba el tallo que sustentaba nuestra morada, y que nos elevábamos en ella al espacio con rapidez vertiginosa.

Habíamos sido arrebatadas por un ciclón, que en su gigantesca carrera, nos obligó a cruzar mares, ríos, y montañas, volviéndonos nuestra libertad en las cercanías de una población.

Contristadas por el despojo de que habíamos sido víctimas, pero ante la imposibilidad de reparar el daño, fuimos de transigir con la nueva situación y tendimos nuestro vuelo en busca de alojamiento y comida.

¡Qué azarosa fué nuestra existencia a partir de aquella época!

¡Cuántos sinsabores hubimos de experimentar!

Como estábamos acostumbradas a la soledad, buscábamos en ella la satisfacción de nuestras necesidades y apetitos, lo que con frecuencia ofrecía dificultades, dada la práctica seguida por el hombre de recolectar los frutos fuera de tiempo y sazón.

Poco a poco fué siéndonos más desagradable, vida tan accidentada, y penetrando en nuestro ánimo el convencimiento de la necesidad de romper con nuestros hábitos tradicionales.

Así resolvimos efectuarlo al amanecer de un día, en el que no habíamos probado alimento, y en su consecuencia, partimos al siguiente hacia la población.

Íbamos a entrar de lleno en la vida social, con el mas absoluto desconocimiento de los peligros que ofrece y de los aflictivos tributos que impone a la inesperienza.

Pronto tuvo lugar nuestra llegada.

Como todo aquello era nuevo para nosotras, fuimos largo rato volando de sorpresa en sorpresa, hasta que dimos con nuestros cuerpos en el interior del escaparate de uno de esos establecimientos provistos de toda clase de artículos de comer, beber, arder y otros muchos mas.

Acosadas por voraz apetito y tentadas por el excelente aspecto que ofrecían a la vista aquellos manjares, acordamos en conjunto trasladar a nuestros estómagos una parte de los mismos.

Lanzóse mi hermana sobre unas confituras de atractivos colores, su amante hacia unas salchichas de aparente frescura, y el mío tras de una vasija de aromático vino.

Y cuando yo volaba en dirección de un tarro de mermeladas que había merecido los honores de mi predilección, observando que mi galán andaba entretenido con una advenediza de nuestra especie, y viendo al propio tiempo un plato con agua en cuyo fondo había una hoja de papel con una inscripción que decía—papel matamoscas—en un rapto de celos, me precipité sobre aquella agua con el propósito de suicidarme.

Y cosa rara: mientras mi hermana y nuestros amigos, eran víctimas de una intoxicación producida por las sustancias empleadas en la confección de los expresados artículos alimenticios, yo notaba por momentos que mi organización adquiría un vigor extraordinario.

¡Hasta el papel matamoscas estaba falsificado.

EPILOGO

Posteriormente, ha llegado a mi noticia que el señor de la casa, dueño de la casa, protectora de los animales, la que me dirijo rogándole encarecidamente, que en cumplimiento de sus benéficos fines, vigile y persiga sin descanso la multitud de fraudes que ejecuta el comercio de mala fe; pues si el hombre no presta la atención que debiera a la defensa de su conservación, a nosotros nos preocupa mucho la idea del inevitable peligro que corremos con frecuencia, de encontrar la enfermedad o la muerte, allí donde buscamos el saludable sustento y prolongación de la vida.

Ninfa.

-8258-

ECOS

POLÍTICOS Y ADMINISTRATIVOS

Un diario de la mañana, órgano del partido constitucionalista, viene hace días abogando por la reforma de la ley electoral, en el sentido de dar representación proporcional a los partidos en la constitución de los poderes públicos.

Presumimos que este asunto, ha de dar ocasión a nuestro colega para escribir muchas cuartillas.

Y que lo conseguirá, si no se deja abatir por el desaliento; pues con el tiempo, un garfio y una caña larga, dice el adagio que todo se al canza.

Con motivo de un debate sostenido entre el diario aludido en el eco anterior y otro del partido nacionalista, sobre la actitud que deberían adoptar en la lucha electoral de Noviembre, dice el primero de los colegas:

«Para la demia un gobierno puede ser todo lo moral, lo humano que se quiera, pero si al respecto no las libertades públicas, es la corrupción, el fraude, el robo, el crimen, los malos del mundo, para hacer un bien a su creación».

(Con que un gobierno puede cometer fraudes, pero en mengua de su moralidad y honra.)

...fueron el punto del colegio ha de predicar ese punto de doctrina desde las alturas del poder, celebraremos que no avance a escalarla.

Reflexionó otro diario de la mañana el resultado de la reunión celebrada por la comunión constitucionalista, a la que pone como ropa de Pascua, después de calificarla de *nota histórica*, dice:

«Esta mañana por dos o tres que se son carne a pascales».

«Miren la picaresca y que guardado se lo tenía!»

Con que se sustenta de lactici- nios, eh?

Que digan luego que no sabe elegir los alimentos que convienen a su estómago!

Pero ha olvidado el colega un detalle.

Decir a cual de los dos artículos de comer pertenece su organismo.

Y después de un punto y coma, continúa hablando de un *convaleciente que enciende una vela a Dios y otra al Diablo*.

«En que lugar del globo habrá visto ese nuevo ejemplar de la especie?»

He ahí, otra noticia que habrá caído como una bomba entre los naturalistas.

El Jefe del Estado, está recibiendo en estos días contestación de los soberanos de Europa, a las notas que les dirigió participándoles su nombramiento de Presidente Constitucional de esta República.

En estas cartas, le dan el título de grande y buen amigo, le felicitan por su elevación al poder, y declaran que hacen votos por su felicidad personal y por la prosperidad de la República.

La fuerza de la diplomacia a que califica!

Los patrióticos que en la Cámara Legislativa trabajan por la felicidad del país, con solicitud verdaderamente paternal, han ocupado varias sesiones discutiendo si eran o no útiles las lenguas muertas.

Pero señores ¿había nada más lógico que someter esa cuestión a los saladeristas?

¿A que en menos tiempo, la hubieran resuelto por unanimidad en sentido afirmativo?

MISCELANEA NOTICIOSA

ASILO DE LA UNIÓN

Gratamente impresionados salimos de la visita que hemos tenido la satisfacción de hacer a ese establecimiento benéfico, pues ni en el asilo y demás prescripciones higiénicas cabe un mayor esmero, ni en el trato de las Hermanas para con los asilados, superior caritativa bondad, ni en el orden general interno mejor régimen, ni en la instrucción y enseñanza de labores útiles y de adorno, más desvelo y competencia.

Frutos son esos alhagüeros resultados, de la escrupulosa observancia de una reglamentación bien entendida y de la buena conducta que observan los asilados, debida en gran parte a la ejemplar de las Hermanas y a los ejercicios que celebran anualmente, cuya dirección ha desempeñado en el actual, con extraordinario celo, el Reverendo Padre Nicolás, Misionero Apostólico Capuchino, orador sagrado, cuya modestia corre pareja con su ilustrada elocuencia.

Felicitemos a las piadosas Hermanas que tan bien cumplen con los deberes de su lento y muy especialmente a su ilustrada Superiora que con tan solícito interés atiende a los cuidados que su cargo le impone; y felicitemos también a

la Comisión Directiva y a los señores técnicos administrativos, que han destinado a este establecimiento una

YA ESCAMPA

Los robos en grande y pequeña escala en esta Capital, están a la orden del día.

No pasa uno, sin que la prensa diaria registre en sus columnas algunas hazañas de los señores cacos.

Y para alivio de esa dolencia, se dice que han desembarcado en estos días un centenar de personajes de esa estofa.

Pero señor Jefe de Policía no hay medio de impedir a esos individuos, que se apoderen de lo ajeno contra la voluntad de su dueño?

«Tan difícil es poner a buen recaudo a esos caballeros».

MEJOS CONFIANZA

En algunos cafés de esta Capital hemos observado una costumbre que dice poco en favor de la cultura del que la practica así como de la del que lo consume.

Nos referimos al hecho de servir al público casi en ropas menores.

Menos confianza, señores cafeteros.

«No consideran ustedes que eso constituye una falta de respecto a las personas que acuden a sus establecimientos?»

Nos congratularemos de que los que así obran, atiendan esta exhortación a fin de evitarnos la ocasión de hablar con más claridad, para que el público se retraiga de frecuentar aquellos lugares en que no se le guardan las consideraciones que merece.

REGLAMENTACIÓN DE LA BOLSA

Un colega de la mañana, a fin de evitar los conflictos económicos que traen consigo las operaciones que actualmente se practican, y que en rigor constituyen un juego de azar no penado por el código, propone el establecimiento de los temperamentos siguientes:

«Exigir al corredor o Agente de Bolsa un orden determinado de conocimientos comerciales y de Economía política que deben ser probados ante una Comisión pericial nombrada por la Cámara de Comercio y una garantía efectiva en depósito de 10 a 20,000 pesos».

«Las compras-ventas de valores a plazo exigirán una licencia que las de pagar el corredor o mandatario por tasa cuantitativa de 10 por 1000 sobre el monto de cada operación a plazo que exceda el término de...»

«El predilecto de esta remoción será adjudicado a una obra de beneficencia».

«Se creará el puesto de Fiscal de la Bolsa y se exigirá que en cada operación se expida un boleto firmado por el Corredor que será inscripto en un Registro reservado bajo la custodia del Fiscal de la Bolsa».

«Los boletos sobre operaciones sean a plazo o al contado, llevarán la cantidad de acciones o títulos contratados, la numeración de orden que tengan éstos y el nombre de los mandatarios o compradores».

«El corredor llevará un libro en que estén inscriptas sus operaciones de compra-venta en el mismo orden y valor del boleto expedito; y además una libreta o diario mensual, que deberá presentar en cada liquidación de fin de mes, a la Fiscalía para ser visado, sin cuyo requisito no serán aceptados sus arreglos ante el liquidador. Los libros del Agente de Bolsa estarán en todo tiempo y ocasión, a la disposición del Fiscal de la Bolsa».

«Además de los corredores de la Bolsa sólo podrán tener entrada en las horas hábiles al Centro Comercial, un determinado número de personas caracterizadas y vinculadas en la sociedad por su posición, sus talentos y su honestidad».

«Se considerará fraudulenta, para ser sometida a los tribunales, todas aquellas operaciones que, en el recinto de la Bolsa, se hagan sobre títulos o acciones cuya cotización haya sido autorizada por la Cámara Sindical».

YA ERA TIEMPO

La Municipalidad al trata de elevar un monumento a la memoria de don Bruno Mauricio de Zabala, fundador de Montevideo.

El monumento se levantará en la plaza que lleva su nombre.

LA BODEGA

Difícilmente habrá en Montevideo, alguien que no conozca la casa que ostenta ese título, y que encierra entre sus muros toda clase de esquisitos vinos.

Vende unos de Jerez, que merecen con verdad el calificativo de sangre de cristo.

«¿Cómo que son hijos de la tierra de María Santísima?»

El que no haya entrado una vez siquiera en ese establecimiento, lea el aviso de la tercera plana y pase a visitarlo, en la seguridad que ha de agradeceremos la indicación.

MERCADO MOBELO

Se trata de construir uno en las Tres Cruces, en el cual se invertirán 300 mil pesos.

Don Agustín Soriano, en representación de un sindicato de capitalistas, se ha presentado a las Cámaras, pidiendo por 20 años, extensión del pago de Contribución Directa y patente de giro.

NOTES

«Necesitan ustedes cómodo alojamiento y comida suculenta y sana?»

Pues informense de los avisos publicados en la plana tercera y encontrarán medio fácil de complacer sus deseos.

EN LA UNIÓN

La Comisión del Templo de San Agustín, en la Unión, empezará brevemente las relaciones que han acordado introducir en ese edificio.

También se arreglará convenientemente la plaza de la villa.

A LAS FAMILIAS

Les recomendamos la Farmacia que aparece anunciada en la plana tercera, por sernos conocida la pericia, pureza y rectitud de procedimientos de su propietario y del personal que tiene a sus órdenes.

MINAS DE ORO

Don Tancredo Seguí, en representación de don Juan Fout y Luis Seguí, se ha presentado al Juzgado de lo Civil 1.º turno, denunciando una mina de oro en el departamento de Rivera, denominada «La Lola».

Don Clemente Barrial Posada, también ha denunciado otras minas de oro en el mismo Departamento, titulándose «San Sebastián», «Luís» y «Anita».

PLEITO RUIDOSO

Será en duda alguna el que se ha iniciado recientemente entre la J. E. A. de la Capital y los pro-

pietarios del lado Oeste de la Plaza Independencia, por expropiación de terrenos.

CALEJA

La comisión del gobierno español, enviada para informar sobre los casos de cólera en la provincia de Valencia, llegó al lugar infestado del pueblo Rugat. Se convenció de que el cólera que allí prevalece es de carácter asiático, pero que está localizado y va disminuyendo.

Celebraremos que el contagio de tan terrible epidemia, no apropiarse al resto de la Península.

EL RELOJ MAS PEQUEÑO DEL MUNDO

Acaba de fabricarse en Hulle (Alemania) un reloj de dimensiones extraordinarias por su pequeñez. Tiene solo 9 milímetros de diámetro y se halla fijado en un prendedor de brillantes. A pesar de esto, tiene cuerda para 8 días. Su fabricante se propone regalarlo a la emperatriz de Alemania, en su próximo cumpleaños.

VARIEDADES

A un cruzado caballero, Garrido y noble garzon. En el palenque guerrero Le clavaron un acero Tan cerca del corazon, Que el fisico al contemplarlo, Tras verle y examinarle, Dijo:—Quedará sin vida Si se pretende sacarlo. El venablo de la herida.

Por el dolor congojado, Triste, débil, desangrado, Dígales que tanto sufrió, Con el acero clavado. El caballero suspiró, Pues el físico decía Que en el dicho caso, quien Una herida tal tenía, Con el venablo moría, Sin el venablo también.

«No comprendes, Concepcion, La historia que te he contado De ese garrido garzon, El del acero clavado. Muy cerca del corazon? Pues el caso es verdadero: Yo soy el herido, ingrata, Y tu amor es el acero: Si me lo dejas, me mata, Si me lo quitas, me muero».

EL DARIO

Un pobre pía limosna a Mallesherbes, asegurándole que rogaria a Dios por él.

—Quitate de ahí ledijo el poeta: ¿que crédito tendrán en el otro mundo tus palabras, cupa de Dios, cuando te deajor de hambre en este?

De la oficina cansado Llegó Diego una mañana, y dijo a Inés que pidiera el almuerzo a la criada.

Inés, apenas lo oyó, le gritó desde la sala: —¡Saquelos usted las costillas al señorito, Juliana!

Una señora, casada, joven y hermosa, mandó hacer a un italiano, estando ausente su marido, cuatro figuras pequeñas de yeso, para adornar las rincóneras de la sala.

El primer documento con que el marido se encontró a su vuelta, fué la cuenta del italiano, que decía así.

—Por haber hecho cuatro niños a la señora N., cuatro duros.

CHARRADA

Con la prima y de mi tercore,

la pinta dar el todo a quien lo quiera.

La solución en el número próximo.

Nota.—Para ejemplo de los aficionados a esta clase de entretenimiento publicaremos los nombres de las personas que nos envían la solución antes de la publicación del próximo número.

CALENDARIO DE LA SEMANA

JUNIO

Lunes 31.—La Comemoración de San Pablo.

JULIO

Martes 1.—San, Castro y Secundino ob. y mártir.

Miércoles 2.—La institución de Nra. Señora de la Asunción.

Jueves 3.—San, Trifón y Jasón.

Viernes 4.—La traslación de san Martín obispo.

Sábado 5.—San Miguel de los Santos y Santa Ana.

Domingo 6.—La Preciosísima sangre de Cristo.

Los días 7, 8 y 9, San Juan Bautista.

Los días 10, 11 y 12, San Juan Evangelista.

Los días 13, 14 y 15, San Juan Bautista.

Los días 16, 17 y 18, San Juan Evangelista.

Los días 19, 20 y 21, San Juan Evangelista.

Los días 22, 23 y 24, San Juan Evangelista.

Los días 25, 26 y 27, San Juan Evangelista.

Los días 28, 29 y 30, San Juan Evangelista.

Los días 31, 1.º y 2.º de Agosto, San Juan Evangelista.

Los días 3, 4 y 5 de Agosto, San Juan Evangelista.

Los días 6, 7 y 8 de Agosto, San Juan Evangelista.

Los días 9, 10 y 11 de Agosto, San Juan Evangelista.

Los días 12, 13 y 14 de Agosto, San Juan Evangelista.

Los días 15, 16 y 17 de Agosto, San Juan Evangelista.

Los días 18, 19 y 20 de Agosto, San Juan Evangelista.

Los días 21, 22 y 23 de Agosto, San Juan Evangelista.

Los días 24, 25 y 26 de Agosto, San Juan Evangelista.

Los días 27, 28 y 29 de Agosto, San Juan Evangelista.

Los días 30, 31 de Agosto y 1.º de Septiembre, San Juan Evangelista.

Los días 2, 3 y 4 de Septiembre, San Juan Evangelista.

Los días 5, 6 y 7 de Septiembre, San Juan Evangelista.

Los días 8, 9 y 10 de Septiembre, San Juan Evangelista.

Los días 11, 12 y 13 de Septiembre, San Juan Evangelista.

Los días 14, 15 y 16 de Septiembre, San Juan Evangelista.

Los días 17, 18 y 19 de Septiembre, San Juan Evangelista.

Los días 20, 21 y 22 de Septiembre, San Juan Evangelista.

Los días 23, 24 y 25 de Septiembre, San Juan Evangelista.

Los días 26, 27 y 28 de Septiembre, San Juan Evangelista.

Los días 29, 30 y 1.º de Octubre, San Juan Evangelista.

Los días 2, 3 y 4 de Octubre, San Juan Evangelista.

Los días 5, 6 y 7 de Octubre, San Juan Evangelista.

Los días 8, 9 y 10 de Octubre, San Juan Evangelista.

Los días 11, 12 y 13 de Octubre, San Juan Evangelista.

Los días 14, 15 y 16 de Octubre, San Juan Evangelista.

Los días 17, 18 y 19 de Octubre, San Juan Evangelista.

Los días 20, 21 y 22 de Octubre, San Juan Evangelista.

Los días 23, 24 y 25 de Octubre, San Juan Evangelista.

Los días 26, 27 y 28 de Octubre, San Juan Evangelista.

Los días 29, 30 y 31 de Octubre, San Juan Evangelista.

Los días 1.º, 2.º y 3.º de Noviembre, San Juan Evangelista.

Los días 4, 5 y 6 de Noviembre, San Juan Evangelista.

Los días 7, 8 y 9 de Noviembre, San Juan Evangelista.

Los días 10, 11 y 12 de Noviembre, San Juan Evangelista.

Los días 13, 14 y 15 de Noviembre, San Juan Evangelista.

Los días 16, 17 y 18 de Noviembre, San Juan Evangelista.

Los días 19, 20 y 21 de Noviembre, San Juan Evangelista.

Los días 22, 23 y 24 de Noviembre, San Juan Evangelista.

Los días 25, 26 y 27 de Noviembre, San Juan Evangelista.

Los días 28, 29 y 30 de Noviembre, San Juan Evangelista.

Los días 31 de Noviembre y 1.º de Diciembre, San Juan Evangelista.

Los días 2, 3 y 4 de Diciembre, San Juan Evangelista.

Los días 5, 6 y 7 de Diciembre, San Juan Evangelista.

Los días 8, 9 y 10 de Diciembre, San Juan Evangelista.

Los días 11, 12 y 13 de Diciembre, San Juan Evangelista.

Los días 14, 15 y 16 de Diciembre, San Juan Evangelista.

Los días 17, 18 y 19 de Diciembre, San Juan Evangelista.

Los días 20, 21 y 22 de Diciembre, San Juan Evangelista.

Los días 23, 24 y 25 de Diciembre, San Juan Evangelista.

Los días 26, 27 y 28 de Diciembre, San Juan Evangelista.

Los días 29, 30 y 31 de Diciembre, San Juan Evangelista.

Los días 1.º, 2.º y 3.º de Enero, San Juan Evangelista.

Los días 4, 5 y 6 de Enero, San Juan Evangelista.

Los días 7, 8 y 9 de Enero, San Juan Evangelista.

Los días 10, 11 y 12 de Enero, San Juan Evangelista.

Los días 13, 14 y 15 de Enero, San Juan Evangelista.

Los días 16, 17 y 18 de Enero, San Juan Evangelista.

Los días 19, 20 y 21 de Enero, San Juan Evangelista.

Los días 22, 23 y 24 de Enero, San Juan Evangelista.

Los días 25, 26 y 27 de Enero, San Juan Evangelista.

Los días 28, 29 y 30 de Enero, San Juan Evangelista.

Los días 31 de Enero y 1.º de Febrero, San Juan Evangelista.

Los días 2, 3 y 4 de Febrero, San Juan Evangelista.

Los días 5, 6 y 7 de Febrero, San Juan Evangelista.

Los días 8, 9 y 10 de Febrero, San Juan Evangelista.

Los días 11, 12 y 13 de Febrero, San Juan Evangelista.

Los días 14, 15 y 16 de Febrero, San Juan Evangelista.

Los días 17, 18 y 19 de Febrero, San Juan Evangelista.

Los días 20, 21 y 22 de Febrero, San Juan Evangelista.

Los días 23, 24 y 25 de Febrero, San Juan Evangelista.

Los días 26, 27 y 28 de Febrero, San Juan Evangelista.

Los días 29, 30 y 31 de Febrero, San Juan Evangelista.

Los días 1.º, 2.º y 3.º de Marzo, San Juan Evangelista.

Los días 4, 5 y 6 de Marzo, San Juan Evangelista.

Los días 7, 8 y 9 de Marzo, San Juan Evangelista.

Los días 10, 11 y 12 de Marzo, San Juan Evangelista.

Los días 13, 14 y 15 de Marzo, San Juan Evangelista.

Los días 16, 17 y 18 de Marzo, San Juan Evangelista.

Los días 19, 20 y 21 de Marzo, San Juan Evangelista.

Los días 22, 23 y 24 de Marzo, San Juan Evangelista.

Los días 25, 26 y 27 de Marzo, San Juan Evangelista.

Los días 28, 29 y 30 de Marzo, San Juan Evangelista.

Los días 31 de Marzo y 1.º de Abril, San Juan Evangelista.

Los días 2, 3 y 4 de Abril, San Juan Evangelista.

Los días 5, 6 y 7 de Abril, San Juan Evangelista.

Los días 8, 9 y 10 de Abril, San Juan Evangelista.

Los días 11, 12 y 13 de Abril, San Juan Evangelista.

Los días 14, 15 y 16 de Abril, San Juan Evangelista.

Los días 17, 18 y 19 de Abril, San Juan Evangelista.

Los días 20, 21 y 22 de Abril, San Juan Evangelista.

Los días 23, 24 y 25 de Abril, San Juan Evangelista.

Los días 26, 27 y 28 de Abril, San Juan Evangelista.

Los días 29, 30 y 31 de Abril, San Juan Evangelista.

Los días 1.º, 2.º y 3.º de Mayo, San Juan Evangelista.

Los días 4, 5 y 6 de Mayo, San Juan Evangelista.

Los días 7, 8 y 9 de Mayo, San Juan Evangelista.

Los días 10, 11 y 12 de Mayo, San Juan Evangelista.

Los días 13, 14 y 15 de Mayo, San Juan Evangelista.

Los días 16, 17 y 18 de Mayo, San Juan Evangelista.

Los días 19, 20 y 21 de Mayo, San Juan Evangelista.

Los días 22, 23 y 24 de Mayo, San Juan Evangelista.

Los días 25, 26 y 27 de Mayo, San Juan Evangelista.

Los días 28, 29 y 30 de Mayo, San Juan Evangelista.

Los días 31 de Mayo y 1.º de Junio, San Juan Evangelista.

Los días 2, 3 y 4 de Junio, San Juan Evangelista.

Los días 5, 6 y 7 de Junio, San Juan Evangelista.

Los días 8, 9 y 10 de Junio, San Juan Evangelista.

Los días 11, 12 y 13 de Junio, San Juan Evangelista.

Los días 14, 15

1830

SEMENARIO JOCOSERIO

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS A LAS 8 DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA REPÚBLICA

Un semestre	\$ 1.50
» año	» 3.00

Número suelto: 6 centésimos.

EN EL EXTERIOR

Un año \$ 5.00

Número atrasado: 20 centésimos.

En cada uno de sus números, hace EL PAPELITO un regalo de *Cien pesos oro sellado*.

Véanse los *Avisos útiles* publicados en la plana segunda.

Por medio de esa clase de avisos, que solo pueden interpretar los interesados que poseen la clave, ofrece EL PAPELITO facilidad de comunicarse, en todos aquellos casos en que no existe posibilidad de usar otros medios.

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION: CALLE DE COLON, NÚM. 164.

FOLLETIN DE «EL PAPELITO»

MAS LARGO ES EL TIEMPO QUE LA FORTUNA

A dos leguas de la orilla del mar, sobre la plataforma de una colina, se asienta Jerez, rico, robusto y predilecto hijo de Baco y de Céreres-Rodanée como un soberbio cinturón sus famosas viñas, cuidadas como príncipes, y sus campos de trigo, cuyas cañas inclinan sus doradas cabezas. Extiende sus inmensos propios por las comarcas cercanas, que murmuran de esta invasión del coloso rural, y pierde la cuenta de sus montes, como un potentado.

del coloso rural, y pierde la cuenta de sus montes, como un potentado. Jares, noble como el que mas, lleva al frente el precioso y bien conservado castillo moruno, perteneciente a la ilustre familia de los Villavicencios, y que ha sido testigo de tantas hazañas: conserva anales que firman páginas de oro en la historia de España: ostenta suntuosos templos, obras magnas de la fe, obras maestras del arte y vo con dolor a su lado, desmoronarse su magnífica Catedral, admiración de cuantos la van a ver.

nifica Cartaginá, admiración de cuantos la ven cada día!

Aunque con razón se dice que algunas provincias de España están despo-
bladas, como la Mancha y Castilla,—las cuales por desgracia atraviesa la
carretera, que es la gran arteria de la Península,—no se puede decir lo
mismo de esta parte de América; puesto que desde lo alto de algunas de
las miras que adornan los hermosos caseros de la mayor parte de las villas,
se ven un radio que alcanza la vista, cuantos pueblos, de los que la ma-
yor parte son considerable: Son estos Jerez, Algar, Arcos, Medina, Chicla-
na, la Isla de Leon, Cadix, Puerto Real, Puerto de Santa María, Rota, San-
tiago de Compostela, Trochiana, Lebrija y los Calizos.

Las gentes de Jerez —y no decimos los jerezanos, porque la mayor parte de los cuantiosos candeleros formados en este pueblo, ya a la sombra de las hojas de sus parrales de San Mateo, ya por el emporio, no son jerezanos—, las gentes de Jerez no son amigas de gastar, ni se dejan embullar por rumbo y alegre vecina Cádiz. Así que aquella ciudad, con su vida y su modo de elegancia, de trato lucido y de modo de vivir de estas ventajas. Fuera de las inmensas bodegas, — las feligresas lutas divino —

Señor D. _____

MUY SEÑOR MIO:

Adjunto es el primer número del **Semanario jocoserio «EL PAPELITO.»** por si gusta Vd. suscribirse.

Si se toma el trabajo de leerlo, verá que por cada número se hace un regalo de

CIENT PESOS ORO SELLADO

Aun cuando en el **Semanario** aparece que la suscripcion se admite por semestres y años, tambien se aceptará por trimestres al precio de *ochenta centésimos*, cuyo pago será adelantado.

Dando dicho primer adjunto número, derecho al **espresado** regalo, segun podrá Vd. ver por la tarjeta numerada que contiene, se le advierte que si antes del próximo sábado no se hace Vd. suscriptor, caducará el referido derecho.

Para efectuar la suscripcion, deberá Vd. remitir llena y firmada á esta Administracion, la nota puesta al pié de esta circular.

Saluda á Vd. atentamente

El Administrador.

ADMINISTRACION: Calle Colon, núm. 161.

Me suscribo por un _____
al Semanario jocoserio «EL PAPELITO.»

Firma del interesado: _____

Montevideo, de Julio de 1890.

Domicilio: _____